




**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2014	
Recibido.....	11:25.....Hs.
Exp. N°.....	28647.....P.P. AP!

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, evalúe la factibilidad técnica y económica de incorporar a su plan de obras de infraestructura vial provincial vigente al presente año en curso, la realización de las obras correspondientes a los fines del mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la ruta provincial N° 15 en el tramo comprendido desde la ciudad de Arteaga, del Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, hasta su intersección con la AO N° 9 (Autopista Rosario-Córdoba). (Infografía Anexo N°1)

FUNDAMENTOS


ARIEL ESTÉBAN BERNUPEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes se fundamenta en la necesidad imperiosa, por el estado de intransitabilidad manifiesta que presenta la Ruta Provincial N° 15, en el tramo comprendido entre la ciudad de Arteaga, Departamento Caseros de la provincia de Santa Fe, hasta su intersección con la AO N° 9 (Autopista Rosario-Córdoba). Esta ruta también recibe el flujo vehicular de la ciudad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Los vecinos y los productores agrícolas de esta ciudad, ubicada a solo 8 km de Arteaga, utilizan inexorablemente la ruta provincial N° 15, ya que la misma los conecta con la AO N° 9 (Autopista Rosario-Córdoba). Según mediciones propias elaboradas por la Dirección General de Programación de la Provincia de Santa Fe realizados en el año 2011, el tránsito medido en TMDA se encontraba en el orden de 1.200 vehículos día, de los cuáles, 204 eran vehículos pesados de gran porte, los que generalmente transitan con más de 25.000 kg. cada uno, hoy en día por el aumento del parque automotor, el tránsito es aún de mayor fluidez, no olvidemos que la localidad de Arteaga y sus alrededores son una zona eminentemente agrícola con una gran producción de soja, maíz y trigo, lo que provoca el desplazamiento de camiones de gran porte por la RP N° 15 hasta la AO N° 9 para llevar la producción a los puertos del sur de la provincia, todo este movimiento ha provocado por falta de mantenimiento adecuado, una aceleración en el estado de deterioro de su carpeta asfáltica y la abrupta aparición de baches cada vez más grandes y de mayor profundidad lo que ha tornado a la ruta de suma peligrosidad no sólo para los vehículos, sino también y los más importante para la seguridad y la integridad física



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de las personas que transitan por la misma.

Somos conscientes de la estrechez de las partidas presupuestarias en relación a los 13.152 km de rutas provinciales, incluyendo los 4.016 km de rutas pavimentadas, pero es deber del estado bregar por la seguridad e integridad de las personas, y rutas con el estado de deterioro y cuasi/abandono que presenta la RP N° 15 en el tramo delimitado por la ciudad de Arteaga y la intersección con al AO N° 9 (Autopista Rosario-Córdoba), hace que los funcionarios pongan al servicio de la comunidad toda su inteligencia y capacidad resolutive para resolver a la mayor brevedad posible este problema vial que los habitantes de esta importante zona productiva de la provincia padecen y darle una solución integral a la misma. Es imprescindible en los tiempos que corren que la red de comunicación vial se encuentren en buen estado, la producción y la riqueza que genera esta zona no tiene otra forma de traslado que no sea a través de la misma, más teniendo en cuenta la comunicación con la AO 9 (Autopista Rosario-Córdoba).

0 Dentro de los reclamos también hacemos notar que la RP N° 15 en el tramo detallado precedentemente además del deplorable estado de la carpeta asfáltica y los profundos baches y/o pozos no consta de delimitación y/o marcación de los carriles, a la que se suma una precaria señalética.

Todos estos, son motivos suficientes para hacer el correspondiente pedido de informes al área del gobierno respectiva y de la cuál descontamos la obtención de un dictamen favorable para la solución inmediata, del estado en que se encuentra la RP N° 15 desde la localidad de Arteaga hasta la intersección con la AO N° 9 (Autopista Rosario-Córdoba).

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.


MANUEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial